

LA ASOCIACION.

PERIODICO POLITICO.

Ningun hombre puede remover solo ese peñasco; pero Dios ha graduado su peso de tal suerte, que no detiene jamás á aquellos que viajan juntos.—(LAMENNAIS.)

NÚM. 8.)

AREQUIPA MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 1861.

(GRATIS.)

LA ASOCIACION.

Envuelto en aquella dislocacion que ocasiona á los pueblos el tránsito de una situacion social bajo cuyo influjo han nacido y vivido todas las generaciones que les han precedido, á otra de diferente ú opuesta naturaleza, como de la servidumbre á la libertad; un país, cualesquiera que sean las disposiciones de su existencia, tendrá que luchar largo tiempo contra los hábitos de su antigua condicion. Las guerras intestinas en que inmediatamente cae son su inevitable consecuencia, porque las ambiciones surgen para crear el despotismo ó la anarquía que alternativamente se disputan el imperio.

Dos únicos elementos de salvacion queda á los pueblos en esas crisis terribles de transicion—la *instruccion* de las masas y el *trabajo*—los países que han estado preparados de esta suerte á su nueva organizacion social, la comunicacion *amanece* lenta, la hacen ceder bien pronto, y el orden y la tranquilidad pública vuelven á adquirir su natural predominio, porque las ventajas de la paz en la instruccion y el trabajo son su primera necesidad, que hermanada con la libertad política, forman el verdadero y sólido bien de la humanidad.

Desgraciadamente nosotros no heredamos de nuestros conquistadores sino la negacion de uno y otro elemento. Sumidos en la ignorancia, adormecidos con nuestras cadenas, recordamos como aquellos seres que privados desde su nacimiento de toda comunicacion, no hablaban ningun lenguaje, ni tenian otras ideas que de los objetos que los rodeaban. Nuestro malestar debió pues prolongarse y aun redoblar con la conquista de la libertad, porque un aprendizaje de sangre debía suplir á una buena disposicion social que no teniamos, siendo de consiguiente inhábiles para las nuevas instituciones políticas.

Pero cuarenta años de ensayos algo valen para abrigar lisonjeras esperanzas del porvenir, así como el sacrificio de tantas víctimas inmoladas á la ambicion personal y á una demagogia desenfrenada. Hoy marchamos adelante con leyes é instituciones buenas y con mejores ideas. Pálanos tan solo que aquellos elementos salvadores—*la instruccion y el trabajo*—se generalizen, especialmente en las clases proletarias, y se habrá descubierto el secreto de la verdadera política de los gobiernos: entonces gobernar no será un problema por resolver sino un problema ya resuelto; y los azares y disgustos de la magistratura se

convertirán en esa indefinible satisfaccion del hombre de la república que sirve á su patria en su turno dejándole su buena parte de felicidad.

Tal debe ser, pues, el anhelo de nuestros futuros gobiernos—estender la *instruccion* y el *trabajo* hasta aquella clase que por desgracia permanece aun hoy, degradada y envilecida—la indígena.—Tengamos por base que sin *instruccion* no hay civilizacion, y sin *trabajo* la sociedad es imposible. La 1.^a eleva al hombre á la altura de su propia dignidad: el 2.^o le abre las puertas para la satisfaccion de sus necesidades, le hace independiente y es el complemento de su civilizacion: y una y otro tienden de consuno á organizar la sociedad y dirigirla á los altos fines á que está destinada sobre la tierra. ...

Los destinos de las sociedades basados en el buen ó mal desempeño de los altos cargos de todos y cada uno de los asociados contribuyendo con los medios conducentes al elevado fin que se proponen. El conocimiento mas ó ménos exacto de los hombres públicos aparente para ocupar la eminente posicion de mandatarios, se forma aunque lentamente, estudiando la historia de los sucesos, examinando las virtudes cívicas de cada uno, y recordando los servicios que les debe la patria, prestados en las diferentes épocas en que ha sido precisa la cooperacion de sus hijos. El resultado de ese examen forma la opinion, ante cuyo Tribunal se decide imparcialmente el mérito ó demérito de los personajes lanzados en la escena pública, y nada mas severo, mas digno de respeto, que el fallo pronunciado como el resultado necesario de multitud de hechos que forman los antecedentes de los hombres que debe elevarse á la encumbrada posicion de magistrados.

La opinion palanca indispensable para el desarrollo de los intereses sociales, estímulo poderoso para marchar en el sentido del progreso, decide de la suerte de un Estado y á favor de su influencia se consigue que todos los intereses se equilibren, que los gobernantes y asociados obren siempre en la esfera de sus atribuciones. La opinion punto seguro de partida para deslindar el terreno en que cada cual se halla colocado en el estenso círculo de las relaciones políticas y sociales está llamada por si sola á realizar brillantes transformaciones, á cambiar la faz de los Estados, á impulsar las aspiraciones de progreso inherentes á la humanidad. La opinion eleva el verdadero mérito á la altura en que merece ser colocado y á los pies de la opinion tambien se hallan sepultados todos los tiranos de la historia.

Quando hemos cruzado una época de aciagas oscilaciones para normalizar la marcha de nuestra patria dirigiéndola por el sendero de la legalidad y el progreso, cuando los adelantos de la civilizacion política han hecho desaparecer el influjo de las utopías; cuando en la escena pública han figurado todas las entidades políticas, es indudable que ese conocimiento que forma la opinion lo hemos adquirido de una manera que no da lugar á dudas ni desconfianzas: presentados nuestros personajes en su verdadero aspecto, despojados del aparente ropaje que en una circunstancia dada han podido venir guiados por sus particulares tendencias, ha llegado la vez de que esos hechos conocidos del Perú todo, y pesados en la fiel balanza de la opinion pública hayan proclamado á nuestro candidato con la fuerza irresistible de sólidas convicciones, con el entusiasmo que abriga los que ajenos á los estímulos del propio interes, proclaman el triunfo de la honradez, de la lealtad y de un acrisolado civismo.

Por mucho que se diga en contar de mente interrumpida, por mucho que las diminutas fracciones pretendan desconocer el saludable influjo de la opinion, la fuerza irresistible de los hechos ha establecido un nuevo orden de cosas, cuyo juez es la opinion que decide en vista de los antecedentes de cada uno de los peruanos que se presentan aspirando á los encumbrados puestos. Abrigamos por lo mismo la conviccion de que las generales manifestaciones hechas en pro de la candidatura del Sr. General Pezet forman la mayoría de la opinion pública y que las urnas eleccionarias proclamarán en las próximas elecciones el triunfo de ese candidato—triunfo espontáneo. Z. Z.

ISLAY.

Por cartas que hemos recibido de este puerto se nos ha asegurado que el primer día de Pascua tuvo lugar una reunion espléndida, en casa de un vecino de allí, compuesta de un número considerable de personas, que de la manera mas solemne prorrumpieron en aclamaciones á favor del Sr. General D. Juan Antonio Pezet, aceptándolo como el candidato que la opinion pública señala para el cargo de segundo Vicepresidente de la República.

Hubo brindis pronunciados con toda la efusion del afecto y de la mas profunda conviccion, que fueron repetidos por la mayor parte de los asistentes, protestando consagrar todos sus trabajos para coadyuvar al triunfo y realizacion de tan halagüeña perspectiva.

Concluida la reunion, pero antes de separarse, prometieron volver á efectuarla con el fin de renovar sus votos y de prepararse del modo mas expedito y uniforme á pre-

ticar las elecciones en su oportuno tiempo, en armonía con los sentimientos que tenían manifestados, los que naciendo del fondo de su alma por las muy señaladas simpatías que profesaban al candidato proclamado, abrigaban también el convencimiento de que él hará la felicidad de la patria.

Los amigos del Sr. General Pezet, que hemos tenido la complacencia de ver tan claras muestras de la decisión de los vecinos de Lima en favor su o, no podemos dejar de dirigirlas esta acción de gracias, congratándonos por la unidad de sentimientos que nos ligan en obsequio de la futura prosperidad del Perú.

CRÓNICA LOCAL.

EJERCICIO EN LÍNEA.—Tuvo lugar el Martes de Pascua en la Pampa de Miraflores con asistencia del General en Jefe de la división que existe en esta plaza. Los movimientos fueron ejecutados, a juicio de algunos espectadores inteligentes en la materia, con la destreza que se esperaba de una tropa, pero esta última disciplinada. Los cuerpos trabajaron también cada uno a su vez rivalizando por obtener la preferencia. Que se repitan estos espectáculos que proporcionan una tarde agradable.

LA GOTA CAVA LA PIEDRA.—Parece que el Sr. Intendente no se digna hacernos el honor de leer nuestras pobres producciones, ó que se figura que nuestras observaciones no son de su resorte, desde que los abusos que hasta aquí hemos manifestado se repiten con la mayor impunidad. Los pendedores de las picanterías en sus puestos—las calles como muladares—el *alumbrado* que no alumbrá—las bestias en las calles y en las esquinas de la plaza, todo esto nos confirma que sucede una de las dos cosas que dejamos insinuadas. Si lo primero, que en verdad nos desconcierta, tiranos otro cañazo, ya que por la distancia no han alcanzado los anteriores; y si lo segundo pensamos que la autoridad á que aludimos repasando su conciencia, encontrará que las faltas de que nos quejamos, no tienen otro juez competente para subsanarlas.

AGRÉGUESE Á LA CUENTA.—Hay una mulata, loca, ebria ó tonta de conveniencia, que no tiene otra ocupación que detener á los que por las noches transitan los portales, con el objeto de pedirles limosna. La última noche de retreta enfadó á un caballero á quien no solo pedía limosna: sino que lo seguía en su camino repitiendo multitud de palabras obscenas. ¿Á quién corresponde alejar tan repugnante pegostre?

LOS DUELOS.—Cada sociedad tiene sus arraigadas costumbres, que en su mayor parte deben ser estinguídas por reclamarlo así los progresos del siglo en que vivimos. Entre otras, nos toca hablar por ahora del deber que la amistad se ha impuesto de manifestar su sentimiento cuando ha desaparecido algún miembro de una familia. Pero los medios que se emplean, son precisamente los menos aparentes. En los momentos apremiantes en que una familia sufre una pérdida irreparable, no es posible exigir que se lecebre cada instante su reciente herida escuchando las sentidas palabras de los que la acompañan en el sentimiento, se entienda sin sentir. Ahora días tuvimos ocasión de asistir á un duelo, ¡pero qué! era mas bien una escena cómica y no trágica. Una de las dolientes refería punto por punto el curso de la enfermedad, no muy romantica por cierto,

miéntras que los demás emitían cada uno á su vez su parecer. Uno decía que el enfermo habia sucumbido porque no le dieron á beber la infusión de una yerba que era como *la mano de Dios* y que sanó en iguales circunstancias al Sr. N. Otro decía con aire de gravedad que todos los facultativos eran unos brutos. Este que al difunto le habia *predestinado su corazón que se iba á morir* y en fin otras linduras por este estilo.

En nombre de la civilización nos permitimos trazar estas líneas, aconsejando que se emplee el sistema de dar duelos por tarjetas, como se acostumbra en otras sociedades que marchan á la vanguardia del progreso. No nos desdennemos de imitar á los que con razón se juzgan mas adelantados que nosotros, y nada seria mas satisfactorio que ver en las columnas de los periódicos el aviso de que la familia N. recibe duelo por tarjeta. Todo está en empezar—si nuestras palabras se echan en saco roto, paciencia. Habremos llenado nuestro deber.

PARA ESCARMIENTO.—Sabemos de buen origen que dos señoritas se han librado milagrosamente de sucumbir envenenadas con arsénico. Durante su viaje á baños habian dejado en las habitaciones de su casa aquel veneno con el objeto de que muriesen los ratones, y al regreso la cocinera poco inerte en conocer drogas, tomó el arsénico por harina y le envolvió en uno de los guizos. La broma ha sido pesada, ha dado por resultado una grave enfermedad. No hace mucho murió una criada de la casa del Sr. B., por resultado de una idéntica equivocación. El que juega con pólvora se espone á quemarse, con que así ¡cuidado!

ROBO.—De la casa de la señora doña Maria Josefa de Llosa han sido sustraídas unas alhajas valor de siete mil pesos. El interesado ofrece una buena gratificación al que le suministre algun dato para inquirir el paradero de sus joyas, con las que Dios mediante y nuestra falta de policia no se renunciará hasta el valle de Josafá. Nuestra población no está muy plagada de ladrones, pero los pocos que existen son muy certeros en sus tiros.

A propósito de robos, vamos á narrar sin añadirle comentarios un acontecimiento que sucedió hace días: un Sr. N. encontró en la puerta de la habitación que ocupaba en el Tambo nuevo frente al callejon de Loreto, un comunista que sacaba dos talegas con dinero, y como es de suponer recobró sus corbatones y además aseguró al industrioso y lo entregó al Comisario Marcos Pitay quien lo puso en la cárcel á la orden del oficial de guardia Mariano Paredes como reo cojido infraganti: y sin embargo el comunista se paseaba al día siguiente muy suelto de cuerpo—que tal.....?

Se dice que un Sr. Municipal lo puso en libertad.

TRASCRIPCIONES.

SOCIEDAD UNION Y ORDEN.

Con este nombre ha tenido lugar en la noche del día de ayer una asociación de mas de doscientos ciudadanos con el laudable objeto de trabajar para la elección de segundo Vicepresidente de la República, y todos unánimes manifestaron su adhesión en favor del Ilustre general D. Juan Antonio Pezet, y en el mismo instante se procedió á formular la

acta que á continuación insertamos.

Sociedad patriótica electoral union y orden.

En Lima á los 17 días del mes de Marzo de 1861 reunidos los que suscribieron en el local del domicilio de los señores Camilo y Juan Sanchez, con el objeto de consertar un sistema para regularizar y uniformar los trabajos eleccionarios para la segunda Vicepresidencia del Sr. general D. Juan Antonio Pezet, despues de un acuerdo entre los socios del club, union y orden, decidieron unánimemente que dicho candidato, por sus nobles antecedentes, por su patriotismo, abnegación, espíritu progresista, notoria moralidad de su conducta pública y privada;—por su carácter bondadoso, afable; por sus buenas maneras, por sus buenas intenciones en favor de la felicidad de sus compatriotas, y por otras varias excelentes cualidades como funcionario público y como ciudadano particular, se ha hecho digno de la estimación y simpatía nacional, de cuya verdad es un comprobante la pronunciada que se encuentra la opinion pública en casi toda la República, habiendo provincia en la que no tendrá un solo voto en contra, como sucede en Arequipa; que por lo tanto se ha concretado el afecto, la desición y el respeto de la mayoría de la República, por ser el candidato que para el honroso cargo de segundo Vicepresidente ofrece á la República las mas sólidas garantías; á lo que se agrega, la confianza y fé ciega que los limeños sus compatriotas tenemos en las virtudes cívicas de este candidato: por tales razones y fundamentos los infrascriptos decidiendo de acuerdo y por nuestra espontánea voluntad, proclamamos al referido general D. Juan Antonio Pezet. —Seguidamente se procedió á nombrar presidente del club, union y orden, vicepresidente, secretario, resultando electos: para—

Presidente

D. Camilo Sanchez.
Vice-presidente D. Gregorio Romero.
Secretario D. Guillermo Dansey.
Id.—D. Carlos Sanchez.
Id. D. Atanacio Basombrio.
Id.—D. Pedro Salamanca.
Secretarios suplentes D. José Santos Lozada.
Fermín Corál.
José Melgarejo.
Gabino Mendoza.
(Del Comercio de 20 de Marzo.)

COMUNICADOS.

INTERESES GENERALES.

LA BOLSA.

En el número 59 de este periódico hemos leído, bajo el rubro de «Elecciones,» un comunicado que tiene la peregrina idea de exhibir como candidato á las próximas elecciones para segundo Vicepresidente de la República, al General D. Raimon Lopez Lavalle, ex-prefecto de Lima. Lo raro de la idea no consiste tanto en la exhibición del candidato, sino en la manera de la ejecución. Exhibir á un individuo, cualquiera que sea su mérito, su posición, sus antecedentes nada tiene de extraño en donde la libertad de la opinion es tan amplia, y permite á cada cual formarla y estenderla, bien para si propio, bien para alguno de sus compatriotas a quien considere digno: pero querer levantar una candidatura deprimiendo y coartando las manifestaciones espontáneas, los arranques patrióticos de los

infinitos amigos del General Pezet, cuyo mérito proverbial le constituye una de las mas ilustres é importantes figuras que tiene el pais, es no solo cooperar en frustrar sus propios designios, sino darles el carácter de ridiculo, es, en vez de ensalzar, anular á un Jefe de la nacion, á quien más tarde sus servicios y su mérito podrán colocarlo en una posicion distinguida.

Por hoy es preciso renunciar á una pretension cuyo éxito ya no es dudoso desde que la opinion pública se ha manifestado tan anticipadamente y de un modo tan completo en favor del General Pezet. Arequipa, especialmente, donde el pueblo en masa le ha aclamado con tanta solemnidad, al ver escrito el artículo á que aludimos en un periódico popular como la «Bolsa,» no ha podido ménos que sorprenderse al oír una voz, tan estraña, tan desconocida, tan aislada que no ha encontrado ni podrá encontrar eco ni simpatias en ningun corazon arequipeño. Lo repetimos: por hoy es preciso renunciar á semejante pretension—la opinion de Arequipa está embargada de muy atras por sus antiguas y fervientes afecciones hácia aquel distinguido ciudadano á quien le es deudora de inmensos sacrificios.

Recórrase el estado de la opinion en todos los departamentos de la República, y encontraremos secundada la intencion de Arequipa; porque cuando las necesidades públicas reclaman un remedio, y este se halla personificado en un hombre, los pueblos se apresuran á aceptarle unánimemente y á aclamarle como su salvador. Tal acaba de suceder hoy en el Perú—la ley llama á un segundo Vicepresidente, y los pueblos en su prevision van mas allá—rindente, desde luego su homenaje y le inauguran en esta candidatura, pero tan solo como una señal de su pensamiento, como una indicacion de sus deseos para el futuro. En el momento de su corazon le han consagrado un voto para elevarlo á su vez á la primera magistratura de la República porque el simboliza la ventura de la patria y las esperanzas de los peruanos—

Sus infinitos amigos.

CANDIDATURAS.

Hasta hoy se han presentado muchas, tanto en la capital como en esta ciudad, para las próximas elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República. Últimamente se acaba de exhibir por la Bolsa, la del Sr. General D. Ramon Lopez Lavalle, como el mejor, para evitar al pais los males consiguientes ó la anarquía, para encarrilarlo por la senda del progreso, elevar á la Nacion al mas alto grado de prosperidad y gloria, y cuyo nombre es proclamado desde el Tumbes al Desaguadero.

Enemigos nosotros de combatir opiniones políticas, tampoco ponemos en duda las bellas cualidades de patriotismo, energía y valor personal, de que puede hallarse revestido el Sr. General Lopez Lavalle; pero no podemos pasar en silencio la manera con que sus partidarios lo presentan, deprimiendo en cierta manera los trabajos hechos por el Sr. General Pezet, y acusando de imprudente exaltacion la de sus parientes y partidarios.

Por de pronto, no convenimos con la gran popularidad que se supone en el candidato, pues en Arequipa y tal vez en la República, es la primera vez que vemos tal propuesta. Respecto de Arequipa, podemos asegurar sin temor de equivocarnos, que hace mucho tiempo que la opinion espontánea y libre libre de ella, es por el Sr. General

Pezet. Sabemos que la ciudad de los libres, es firme en sus compromisos, tenas en sus pretensiones y enérgica para llevarlas al cabo. Una vez aceptada una opinion, no la harán retroceder, por cierto, ni el cañon, ni las armas. Sucumbirá, pero jamás cejará. Tarde, pues, pretenden los partidarios del Sr. G. Lavalle, mudar la voluntad de Arequipa.

De aquí es, que no hay imprudencia, ni exaltacion en los parientes y partidarios del Sr. General Pezet, ellos han marchado y marchan con el corriente de la opinion general de Arequipa. No están preocupados de ningun deseo ó pensamiento personal y puramente egoísta. Sus miras son patrióticas y sus pensamientos elevados.

Z.

MEJORAS LOCALES.

Entre las muchas que imperiosamente reclama el estado de cultura de esta poblacion y las condiciones en que la actualidad ha colocado á ciertas clases de la sociedad, llama la atencion el trasladarse el hospital del centro de la ciudad á otro punto análogo, donde la humanidad doliente, encuentre mayores facilidades para su sanidad, y despues convalezca cumplidamente en un departamento separado construido con sujecion á las reglas de higiene; pues sucede con frecuencia que los enfermos que habian salvado de una grave enfermedad, sucumben, ya por otras adquiridas mediante el contagio, ya por la falta de medios para hacer frente á los cuidados que demandan la convalecencia.

Restablecida la pension en la molienda del trigo, nada mas racional ni mas justo que invertir su producto en obras de altísima importancia, como la que acabamos de indicar. No solo se conseguiria con su realizacion, la habitacion de esta el aspirar los gases corrompidos contrarios á la vida, sino que mejoraria inmensamente el aspecto material de la ciudad, convirtiendo ese local en establecimientos de utilidad general ó en edificios de buen gusto para el servicio público, ó de particulares. No seria entonces una calle desierta la denominada de la Portería, ni ofreceria en la noche una guarida á los salteadores y á ciertas gentes, el sitio entrante que hay en el ángulo inmediato al depósito de cadáveres del hospital: las otras tres calles que circundan á este podrian asearse, y no que al presente son sumamente desaseadas y aun inundadas por falta de vecindad.

Otra mejora local muy importante, es la de abrir varias calles de la ciudad: decimos importante, porque verificada, seria atendido el clamor de una gran parte del pueblo, y en especial de la gente trabajadora y pobre, digna en verdad de atencion en todo pais civilizado y mucho mas en una República, como la nuestra.

Es un hecho que nadie pondrá en duda, que la escasez de casas en esta poblacion, ha puesto en conflicto á muchas familias, que aun viéndose ajitadas por órdenes judiciales para mudar de domicilio, no han podido verificarlo por no encontrar localidad; las gentes escasas de recursos no pueden conseguir alvergue ni en los arrabales de la ciudad, y algunas de ellas con perjuicio de su esteril industria, tienen que trasladarse al campo ó á los pueblos vecinos. Disminuirian estos males positivos ó tal vez desaparecerian del todo, rompiéndose los muros que tienen estrechada la ciudad en varias direcciones. La calle de Leon se ve obstruida por una pared que sirve de cerco á una heredad rústica, la cual está lla-

mada á trasformarse en una hermosa calle con edificios de buen gusto: que á la vez que proporcionasen alojamiento para muchas familias y establecimientos de comercio por su situacion, proporcionarian tambien una ventilacion saludable del campo y amplia vista de un extremo á otro de la poblacion que podria llevarse hasta Paucarpata.

La calle de Moquegua, que es una de las mas principales, presenta un feo estorbo; pero el callejon de la ranchería, un poco mas arriba le dá salida, y no se puede pensar en ella porque lo costosísimo de la obra de abrirla, no compensaria á sus ventajas.

La calle de Recojidas, tambien aparece obstruida en la direccion que debia tener, en pro del ornato, salubridad y demas ventajas precitadas; y es de facil ejecucion darle salida.

Son igualmente susceptibles de prolongacion el callejon de Torrello y Huatanay hasta el camino grande que sirve de limite á la campiña por esa parte, desde donde vendria á la poblacion el aire embalsamado mediante su tránsito por los vegetales tan abundantes en esa estensa superficie, y ademas satisfaria la necesidad de falta de habitaciones.

No es ménos facil quitar el estorbo que se advierte entre la calle nombrada Pichincha y continuar la que va por retaguardia del monasterio de Santa Catalina hasta San Lázaro.

Mejoraria asi mismo infinito la calle nombrada Faltriguera del diablo si se continuara hasta la lloclla, pero haciéndolo con el mismo ancho que tiene la de Jerusalem, y siguiendo la direccion recta de esta.

No es ménos necesario trasladar la cárcel á otro sitio que no presente el aspecto repugnante y anticivil y aun inhumano de la que ocupa actualmente una de las localidades mas hermosas de la plaza de armas.

Se echa tambien de ménos una ley de policía que disponga el modo de construirse las propiedades, y consultando el ornato de estas.

Se dirá, tal vez, que las obras indicadas pueden considerarse ilusorias, por la dificultad de realizarse: mas no sucede esto, desde que se cuenta con el patriotismo de la corporacion que tiene amplias facultades para emprenderlas y medios para conseguir las.

Por el artículo 45 atribucion 16ª de la ley de Municipalidades, compete á estas construir puentes ó calles nuevas justificando previamente la necesidad é indemnizando á los dueños del terreno en la forma legal.

Nada mas sencillo que justificar la necesidad, atendidas las razones de higiene, ornato de la poblacion y proteccion de las diferentes clases del estado. En cuanto á la indemnizacion, la Municipalidad de Arequipa tiene medios para verificarla, sin hacer un crecido desembolso, como lo probaremos; y tan solo con suplementos, por poco tiempo, se llevarán á su término las obras referidas, por las cuales recibirán sus autores las bendiciones del pueblo todo, y sus nombres ocuparán un lugar distinguido entre los benefactores de la humanidad.

(Continuará.)

CONSAGRACION DE OLEOS.

Con este rubro hemos leído en el número 59 de la Bolsa de 2 del que rije, un artículo anónimo en contra de un ministro del altar, del Presbítero D. Julian Cárdenas Cura propio de la doctrina de Lari. Su lectura ha inspirado una justa reprobacion, y una sensura universal contra sus menguados autores, que de manera tan atroz y faltando descaradamente á la verdad, pretenden man-

char la conducta de una persona respetable sin considerar en él mas que su carácter sacerdotal. Realmente no se puede ver dicho artículo, sin llenarse de horror é indignacion contra los gratuitos enemigos del Cura Cárdenas.

No sabemos que admirar mas, si su profunda inmoralidad al haber tomado por base para su difamacion, una institucion, que al pronunciar su nombre, han debido retroceder de su iniquo plan:—si su desmedida audacia para atacar con tanta villanía la conducta de personas respetables, como el Sr. Arzobispo y el Sr. Provisor y Vicario general del Obispado:—ó su notoria falsedad al atribuirle al desgraciado Cura Cárdenas tanto cúmulo de delitos, atrocidades y crímenes; pues no es posible concebir que ninguno, por mas avezado en la carrera de los vicios, haya sido capaz de cometer.

Pero no debe admirarnos, si se considera, que su único objeto y el plan nefando que del contenido del artículo se descubre, es sorprender al Illmo. Sr. Obispo con tan febricitadas producciones: alucinar á la sociedad y al espíritu público con sus desmentidos votos por amor á la religion. No son pocos los ataques á esta lo que los ha impulsado; sino únicamente el desahogo de pasiones vergonzosas. El rencor, la venganza, la guerra que han jurado sostener al Cura Cárdenas, son sus principales elementos. Está es el motivo por qué de tiempo en tiempo, y cuando conviene á sus proditorios fines ocupan la atencion pública, sirviéndose de la prensa para echar por tierra su reputacion.

Apóstoles falsos, como los soberbios é hipócritas Fariseos que lo que sus labios pronuncian, desmiente su corazón y sus obras. Envano manifestais respeto á la religion, é invocais su santo nombre, cuando allí mismo dais un ejemplo de inmoralidad, quebrantando uno de sus principales preceptos: la caridad, base y fundamento de la religion del Crucificado. Envano os lamentais de los ataques que sufre la Iglesia á consecuencia de la mala conducta de algunos sacerdotes, cuando en vuestros escritos despreciais sus mandatos, y ultrajais á sus ministros. No habeis respetado ni el santuario de la conciencia, pues habeis profanado con hipócrita acento lo que la misma Iglesia y religion respeta. La caridad no solo obliga amar á nuestros semejantes, sino tambien hacer bien á nuestros mismos enemigos. Descubrir faltas ajenas, aun suponiendo que sean ciertas, y mucho mas por la prensa, es faltar á la caridad y despreciar el Evangelio.

Traidores á vuestra propia conciencia, MENTIS, cuando asegurais falsamente que el Cura Cárdenas tiene pendientes mas de treinta causas criminales sepultadas por la lenidad del Illmo. Sr. Goyeneche. Presente está el Sr. Provisor para desmentiros; pero aun en el supuesto de que realmente existan, ¿no se concibe que la simple iniciacion de una causa criminal, efecto las mas veces de la maledicencia y la impostura, no es bastante para asegurar la culpabilidad de la persona acusada? MENTIS solemnemente al afirmar, que del sumario criminal seguido con motivo de los acontecimientos de Lari, resulte complicado en ellos! Hasta hoy, y habiendo declarado todo el pueblo de Lari, no resulta comprobado ninguno de los delitos de que se le acusa, ninguno de los atentados que espantan, ningun de los crímenes que horrorizan pero que tanto se esagera. Seguros de lo que afirmamos, nos remitimos al mismo sumario, con la revulsion de que mas tarde, pondremos su resultado en conocimiento del público para vuestra confusion.

Esta es la razon porque el Sr. Provisor, cumpliendo un deber de justicia, lo rehabilitó en el ejercicio de las funciones anejas á su ministerio: todo lo que ha sido puesto en conocimiento del Illmo. Sr. Obispo.

MENTIS tambien al afirmar que el Cura Cárdenas haya trastornado una Provincia entera, que haya saqueado el pueblo, profanado el templo, el altar y la hostia consagrada. Nada de esto aparece probado, y es solo efecto de vuestra maledicencia sin límites. Las desgracias de Lari, las víctimas sacrificadas, los escándalos cometidos, han sido causados por el mismo pueblo y por sus pérfidas autoridades. El levantamiento de aquel y de estas fué con solo el fin de apropiarse los bienes del Cura Cárdenas. En prueba de esto, el Sub-Prefecto D. Fermín Málaga recogió por la fuerza del poder del religioso Fr. Apolinar Espinosa, un casinicon de plata y otras especies. D. Francisco Gonzales gobernador, hizo la entrega de cinco platos del mismo metal ante el H. Juez de paz D. D. Baltazar Dávila por demanda que le interpuso el Cura Cárdenas, confesando haberlos recogido de poder del Cura Vicario, D. José Maria Salas, enemigo implacable de aquel, quien constantemente dirige al D. D. Toribio Pacheco defensor del pueblo de Lari y sus aliados, esas cartas llenas de odio, rencor y veneno. De este tenor es la que se halla copiada al final del artículo á que nos referimos. Y aunque ella contiene sandeces despreciables, admira ciertamente ver que se saque en oprobio del Cura Cárdenas, hasta su confesion y ejercicios espirituales practicados en esta Ciudad, profanando así el santuario de la conciencia, que no es lícito penetrar.

Sus demas intereses se hallan repartidos entre todos los cabecillas del pueblo como botin de guerra, y vendidos en diferentes pueblos de la Provincia.

El Cura Cárdenas, por la razon la terminacion del sumario que se le sigue, porque está seguro de su inocencia. No tiene porque recurrir á medios iníquos para ostentar su impunidad, porque no es delincuente.

Cumplimos con un deber de justicia al hacer estas ligeras indicaciones en vindi- ca del Cura Cárdenas, tan aleve, como cobardemente infamado. Reiteramos la súplica á la sociedad, y la dirigimos al Illmo. Sr. Obispo, para que suspendan su juicio mientras termina la única causa pendiente en el juzgado ordinario, causá que exclusivamente agita el Cura de Lari D. Julian Cárdenas. Mientras tanto los autores de tan ruin difamacion, sufren el desprecio con que mira la sociedad producciones de esta naturaleza.

SACRILEGIO Y HURTO FRUSTRADO.

El dia 10 de Marzo último fué abroca- do el Templo de Viraco por Mariano Baco, natural de Pucará vecino de Tisco y ambu- lativo en aquel pueblo con los demas de su familia. Este famoso truan preciándose de jácara y valiéndose sin duda de una cerrada niolina que ocurrió en ese dia, pudo deno- darse á romper primero la puerta principal de dicho Templo, y no pudiendo aceguir por lo insuame que fué el romper ésta, pasó á la de la sacristia, la que demolió con conato por conseguir el fin á que se propuso, que segun conyecta el público, fué con ánimo de robar la Iglesia, ¡rara tentativa! y en esta- do ya de internarse ¡es sorprendente! fué defendido el Templo por una turba de mu- chachos inocentes, quienes previendo de

piedras y con gran griteria pudieron conte- ner al sacrilego, á cuya defensa concurrió tambien D. Juan M. Villaruel. El turlerin encontrado infraganti-delito, en vez de ser asegurado con buenas cadenas, fué mas bien demulcido y concedido de libertad por los jueces, quienes debian obrar con entereza, en aplicar la ley; nada mas que por perte- necer el predicho Baco al espíritu de sus par- tidos. El pueblo mira con horror al sacrilego, y el puible comportamiento de los jueces, como tambien admira el abance del deno- dado turlerin forastero. Robar el Templo le pareció tan fácil como sacar aguardiente de las tiendas para su beodes con derecho de mas fuerte, y se engañó. Como tambien se engaña su hermano el Cura D. Julian Baco, en pretender espulsar al Sr. Cura Velarde de su curato de Viraco, insistiendo con odres de aguardiente á los demas incultos. Este pueblo aprecia á su pastor hasta el frenesi, y no será desdeñoso en hacer todo sacrifi- cio en la justa defensa de su virtuoso Cura. Creemos que sobre todos estos acontecimien- tos y animosidades del Cura Baco, para de- nostar al predicho Cura Velarde, se hayan pasado los partes respectivos, y muy espe- cialmente al dignísimo é Illmo. Sr. Obispo, á quien rendidos suplicamos los Viraqueños, para que al Cura motinante le intine no barsoné, ni dé pruebas de apostacia con su conducta inmoral y se retire á su beneficio de Tisco, dejando ya de inquietar y pertur- bar la paz, que los parroquianos gozan con su pastor el Sr. Cura Velarde; y esperan de la rectitud de S. S. Illma. imponga al raptor sacrilego la excomunion que contra él conmina la Iglesia.

Los verdaderos hijos de Viraco.

AVISOS.

JUDICIALES.

Con esta fecha y á solicitud de D. Manuel Monroy se ha nombrado para el consejo de fa- milia que hade formarse para nombrar guarda- dor á los menores Juana y Benigno Monroy, á los tios carnales de estos el mencionado D. Ma- nuel Monroy D.^a Maria Mamani, y D.^a Jacinta Mamani, y para los efectos que ordena la ley se pone este aviso en el periódico para que pa- sados los diez dias empiecen á ejercer sus fun- ciones los miembros nombrados. Arequipa A- bril 4 de 1861.—Baltazar Dávila.

A solicitud de D. Lorenzo Pauca, tio lé- gitimo de los menores Francisco, Cipriano y Micaela Pauca, se convoca el consejo de fa- milia que debe proveerles de guardador. Di- cho consejo se compondrá de D. Juan Sabala, D. Cayetano Delgado, D. Calixto Carpio, ve- cinos y amigos de los padres de los menores, y del mencionado D. Lorenzo Pauca, quienes se reunirán á los diez dias de la fecha, á eje- cer las funciones de su cargo.—Arequipa A- bril 6 de 1861.—José Manuel Cervantes.

Se admite toda clase de comunicados con- tal que no dañen la moral y la vida priva- da, los cuales se insertarán en este periód- ico á precios muy equitativos, lo mismo que los avisos.